



PLAN RENOVE DE VENTANAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2016)

Autorización a Distribuidor/Instalador

El Fabricante de Ventanas

.....

autoriza los siguientes distribuido/es instalado/es (indicar el/los que corresponda)*:

Nombre o razón social	CIF

a su adhesión al Plan Renove de Ventanas de la Comunidad de Madrid (2016), para que éste pueda hacer uso de los materiales incorporados en la base de datos de la aplicación informática de la Fundación de la Energía, y pueda seleccionar a su proveedor de productos.

En Madrid, a de de 20

FIRMA Y SELLO DEL FABRICANTE DE VENTANAS

**En caso de ser la misma empresa la distribuidora/instaladora y la fabricante de ventanas, será necesario que presente esta hoja identificándose como distribuidor/ instalador.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos serán incorporados al fichero RENOVE, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, siendo utilizados a los solos efectos del control y seguimiento del incentivo y gestionados en los términos establecidos por la Ley. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es c/ Cardenal Marcelo Spínola, 14, 28016 Madrid.

DESTINATARIO

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Calle Menéndez Pidal 17, Portal C – Planta baja – Puerta 5 – 28036 Madrid